

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**29 de octubre de 2012, 10h. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Se inicia la sesión de la Junta de facultad a las 10:20 horas en segunda convocatoria, con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la presencia de 28 miembros. Se van incorporando más miembros en pocos minutos hasta alcanzar el número de 40. Excusan asistencia las Profas. Marta Domínguez, Ana Yáñez, Concepción Gómez Esteban y Almudena Cabezas. Se adjunta como Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes.

El Sr. Decano abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad y da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta correspondientes a la reunión ordinaria del día 25 de septiembre de 2012. Solicitud de permiso para la grabación de la sesión.

Se aprueba el Acta correspondiente a la reunión ordinaria del día 25 de septiembre de 2012 con la incorporación de las siguientes correcciones:

- A petición del Prof. Federico Soto, se anexará documento entregado por escrito relativo a su intervención en el punto nueve "Información sobre el proceso de asignación de horarios para el curso 2012-2013".
- El Prof. Francisco Aldecoa solicita que se corrija su condición de no asistente. En este punto, la Secretaria Académica de la Facultad, Cristina Pérez, recuerda a los presentes la necesidad de firmar la hoja de asistencia para evitar posibles errores.
- El Prof. Carlos González de Heredia solicita respecto a su intervención en el punto "Ruegos y Preguntas" que se suprima la última frase del primer párrafo: "Asimismo... ignorado" y se sustituya por la siguiente "El Decanato se compromete a realizar las consultas oportunas en aras de proporcionar la información solicitada con claridad y transparencia".

2) Informe del decano

- El Decano, Heriberto Cairo, explica las reglas para ordenar el debate y advierte que la Junta tiene previstas las 13:30 como hora de finalización. Al efecto, da lectura al artículo 14.10 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad relativo a las llamadas a la cuestión y a las llamadas al orden.

- El Prof. Francisco Aldecoa solicita al Decano que informe sobre la matrícula. El Decano explica que están completos las Titulaciones del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y del Grado en Relaciones Internacionales. Respecto a los otros Grados, en la web de la UCM, a día de hoy, constan las admisiones en fase de recurso para el Grado en Ciencias Políticas (5 plazas), Gestión y Administración Pública (8 o 10 plazas), Sociología (23 plazas). El problema para dar una cifra exacta es que estas cifras cambian día a día, cuando haya datos definitivos se informará cumplidamente.

3) Propuesta de nombramiento de Coordinador/a para el doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y para el Máster Universitario en Política Internacional: Estudios sectoriales y de área.

Se aprueba el nombramiento de la Profa. Consuelo Laiz Castro como Coordinadora del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas.

Respecto al Máster en Política Internacional, el Decano explica que la propuesta refleja un empate entre los dos candidatos. El Prof. de la Facultad, David García Cantalapiedra y la Profa. De la Facultad de CC. De la Información, M^a Dolores Rubio García, empate que no se ha considerado adecuado dirimir ahora en votación, por lo cual se propone que durante los dos primeros años se ocupe de la Coordinación del Máster el profesor de la Facultad David García Cantalapiedra, y pasados esos dos años se proceda a una nueva elección. Se aprueba la propuesta.

4) Propuesta y aprobación, en su caso, de los siguientes Títulos de Máster: Máster Universitario en Análisis e Intervención en Gestión de Desastres, Máster Universitario en Socioeconomía e Investigación en Consumo.

Lucila Finkel, Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas explica la primera propuesta y pregunta a la Profa. Paloma Román, como Directora del Departamento de Ciencia Política II, si tiene interés en participar en este Máster. La Profa. Paloma Román responde que de momento no puede dar una respuesta.

El Prof. Antonio Marquina muestra su sorpresa por no haber sido invitado a las últimas reuniones y ello por dos razones: una, que es Director de Departamento; dos, que este Máster tiene que ver con el perfil de su Cátedra. Advierte que esto no es un club de amigos sino la Universidad, la cual se rige por criterios de competencia. No puede ser que un Departamento clave quede al margen.

El Decano explica las circunstancias particulares de este Máster, que es resultado de un Convenio firmado por el Rectorado con el anterior Ministro de Defensa, en virtud del cual la UCM se hace cargo de un Máster de este tipo. No es la Facultad quien ha gestionado este Máster pero como quien está coordinándolo es el Prof. de esta Facultad, Jesús Ignacio Martínez Paricio, pareció interesante que el Máster se adscribiese a la Facultad y el Prof. Jesús Martínez Paricio continuara como Coordinador del mismo. Entiende el descontento del Prof. Marquina pero advierte que debe dirigirlo en todo caso al Vicerrector de Posgrado. Explica que para incorporar una asignatura al Máster desde luego no hay ningún problema y que, en definitiva, ni este Decanato ni el Prof. Jesús Martínez Paricio tienen nada que ver en la

desconsideración que él denuncia, la cual tendrá que ver en todo caso con el Rectorado.

El Prof. Antonio Marquina responde que estas alturas de la vida esta cuestión le importa bien poco y que el dato de que el Vicerrector haya elegido a otro le trae sin cuidado, lo importante es que no sabía que esto existía porque nadie le había informado de ello y por tanto esto no ha funcionado bien. Señala que la Universidad tiene unas reglas y una jerarquía de conocimientos que hay que respetar.

El Prof. Jesús Martínez Paricio, explica que él recibió un encargo del Vicerrector, que se informó a través de diferentes Universidades y se fue uniendo gente, y que con mucho gusto incorporará al Prof. Antonio Marquina.

Finalmente se aprueba la propuesta del Máster Universitario en Análisis e Intervención en Gestión de Desastres por asentimiento.

A continuación la Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, explica la segunda propuesta: Máster Universitario en Socioeconomía e Investigación en Consumo.

El Prof. Arturo Lahera Sánchez, Coordinador de este Máster, explica que con el mismo se pretende recuperar un nicho de profesiones y abrir el espectro a un perfil de estudiantes de Economía entre otras cuestiones. Para el Máster se ha contado con Profesores de Departamentos que trabajan temas vinculados a los temas que se tratan en el mismo.

El Prof. Francisco Aldecoa, apoya la idea y hace mención aquí del Prof. Ángel de Lucas que trabajó en este tema durante veinte años. Sólo plantea una reserva: ver cómo evoluciona la matrícula de los Másteres, que son doce, pero defiende no obstante que se ponga en marcha.

La Profa. Ana M^a Rivas, manifiesta que su Departamento tiene interés en participar.

El Prof. Arturo Lahera responde que no hay problema alguno, lo único que puede ocurrir es que de modo flexible, dos departamentos, tengan que compartir asignatura.

El Prof. Andrés de Francisco, observa que el título del Máster no tiene sentido tal como está redactado, la preposición "en" no procede, debería ser "de".

El Prof. Arturo Lahera señala que léxica y sintácticamente es correcto y que el título procede de un acuerdo con Profesores de Económicas.

La Profa. M^a Ángeles Cea D'Ancona , transmite un mensaje del Coordinador del Máster de su Departamento en el sentido de que en éste se han planteado últimamente reticencias a la puesta en marcha y participación en el Máster en Socioeconomía e Investigación en Consumo por temor a que reste alumnos al Máster del que es responsable su propio Departamento.

En relación con lo anterior, El Decano explica que en la Comisión de Nuevas Titulaciones se plantearon varias reflexiones, entre ellas, que deberían discriminarse

claramente los Másteres que ocupan espacios claros de formación respecto a aquellos de carácter más general que claramente entran a competir o concurrir con otros. Con el Máster que nos ocupa, no ocurre eso ya que se trata de un Máster que se ha impartido tradicionalmente en la UCM y que ahora se recupera. La Comisión de Nuevas Titulaciones ha estudiado el caso y no aprecia concurrencia.

El Prof. Arturo Lahera señala que en la Comisión de Nuevas Titulaciones se propuso que este Máster se presentara para su aprobación en Junta ahora y que finalmente la Comisión estudiara su puesta en marcha para el curso 2013-2014 o 2014-2015, previendo no crear dificultades ni a la Facultad ni a otros Másteres. Se propone a esta Junta que valore la fecha de la puesta en marcha.

Finalmente se aprueba la propuesta del Máster Universitario en Socioeconomía e Investigación en Consumo.

5) Información sobre las prácticas externas de los grados para el curso 2012-2013

La Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, informa del punto a partir de la documentación aportada, solicita colaboración voluntaria y explica el funcionamiento de la nueva aplicación informática de Gestión Integral de Prácticas Externas

La Profa. M^a Luz Morán manifiesta que se ha dicho que las empresas pueden acceder al Expediente del estudiante y plantea si ello no supone problemas con la cuestión de la privacidad.

La Vicedecana, Lucila Finkel, explica que se ha hecho la consulta sobre la protección de datos y en base a esa consulta se solicita un consentimiento legal tanto al estudiante como a la empresa.

La Profa. Elena Casado, respecto al llamamiento a profesores voluntarios considera que encomendar estas tareas a la voluntariedad tiene muchos límites y que debe cumplir aquél que más descargado esté.

La Vicedecana señala que se estudiará sin duda para los próximos cursos.

El Prof. Juan Carlos Revilla, expone que era momento de hacer esta aplicación informática y felicita a la Vicedecana por ello.

6) Aprobación, en su caso, de propuesta de cambio de denominación de los Programas de Doctorado. Propuesta y aprobación, en su caso, de los equipos y líneas de investigación de los mismos.

El Decano recuerda que ya se aprobaron los dos Programas de Doctorado en la última Junta y expone que ahora simplemente se propone un cambio de denominación para uno de ellos: que en vez de Programa de Estudios en Ciencia Política y Relaciones Internacionales se llame Programa de Ciencias Políticas y de la Administración, y Relaciones Internacionales.

Respeto a los equipos y líneas de investigación, el Vicedecano de Investigación y Doctorado, José Antonio Sanahuja, explica la propuesta a partir de la documentación aportada, advirtiendo que se ha incorporado una nueva línea de investigación en Antropología.

El Prof. Antonio Marquina, agradece el esfuerzo realizado al Decanato y señala, respecto a su línea de investigación "Seguridad, Cooperación y U.E.", que si bien en la denominación de la misma se acordó efectivamente modificar el término "globalización", los tres avalistas consideran que podía añadirse "Relaciones Internacionales" al comienzo del título.

La Profa. M^a Luz Morán solicita un cambio de redacción para la línea de investigación "Teoría Política y Geografía Política". El Decano responde que sin duda se estudiará.

El Vicedecano, José Antonio Sanahuja, advierte que el número de líneas no tiene tanto que ver con aspectos académicos como de recursos humanos según las exigencias de ANECA. Responde al Prof. Antonio Maquina que en la denominación de su línea de investigación no figura la expresión "Relaciones Internacionales" por el carácter abierto y general que se ha querido dar precisamente a dicha línea para distinguirla de otras más específicas.

Finalmente, se aprueban por asentimiento la modificación del cambio de denominación del título y las líneas de investigación propuestas, con la salvedad de que en los próximos días se intentará ir desdoblado las líneas de investigación del programa de Ciencias Políticas y de la Administración, y Relaciones Internacionales.

7) Propuesta y aprobación, en su caso, de la propuesta de admisión al periodo de investigación (tercer plazo) de los Programas de Doctorado en Ciencias Políticas y de Sociología

El Vicedecano de Investigación y Doctorado, José Antonio Sanahuja, informa sobre la documentación aportada advirtiendo que se trata de un punto de trámite y que aún está abierto el plazo de reclamaciones, pudiendo darse, por tanto, modificaciones en la lista que se presenta.

Señala que se han incrementado las solicitudes así como el perfil de los solicitantes con personas que proceden del mercado laboral y ahora retornan a la disciplina académica. Informa que los datos de matrícula se presentarán en la próxima Junta.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

8) Informe y aprobación, en su caso, de propuestas de provisión y oferta de plazas docentes adscritas a la Facultad.

El Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, Javier Franzé explica la plaza que se solicita a partir de la documentación aportada tratándose de una sustitución al uso.

La Profa. M^a Luz Morán expone que al margen de esta plaza en concreto seguimos sin saber los criterios del Rectorado para sacar algunas plazas de asociado sí y otras no.

El Decano aclara que en aquellos Departamentos que tienen holguras en la dedicación y en los que no todos los profesores cubren 240 créditos no se convocan plazas de asociado, mientras que en aquellos en los que no se da esta circunstancia sí. Por otro lado se encuentra el Plan de Promoción, que como es para personas concretas genera cierta disfunción en los Departamentos por tratarse de asignaciones *ad personam* y no en función de la carga docente del Departamento.

El Profesor Antonio Marquina plantea un problema relativo a su Departamento: tiene un Coordinador de Grado y un Coordinador de Máster que se quieren deducir carga docente.

El Decano responde que se consultará el caso que efectivamente constituye un problema para el Departamento.

El Prof. Rubén Blanco, por alusiones, explica que como Director del Departamento para el que se solicita la plaza en cuestión se ha limitado a gestionar una solicitud que se viene gestionando así por parte de los Departamentos desde siempre.

Finalmente, se aprueba la propuesta por asentimiento.

A continuación, el Vicedecano da lectura a la provisión de plazas, de las cuales dos corresponden al Plan de Promoción: la del Prof. Igor Sádaba y la de la Profa. Mónica Cornejo. Anuncia que de cara al futuro se convocarán reuniones para informar de la situación a los afectados.

9) Ruegos y preguntas

El Prof. Carlos González de Heredia, respecto a la fiesta de la Facultad pregunta por qué no se celebra la festividad el 10 diciembre, día de los Derechos Humanos.

La Secretaria Académica, Cristina Pérez, explica el *iter* del proceso de aprobación de la actual fecha de celebración de la Festividad Académica y el Decano propone que en el día 10 de diciembre se realicen actos conmemorativos del Día de los Derechos Humanos.

La Profa. Blanca Olías de Lima, pregunta acerca de qué se está haciendo respecto a la aplicación del Real Decreto 14/2012 de 20 de abril de medidas urgentes para la racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y si se piensa hacer algo en relación a la estafa de Bolonia con los grupos de más de cincuenta alumnos.

El Decano responde que el Rectorado da por supuesto que el Plan emergente del Real Decreto se aplicará el próximo año. A nivel UCM existen problemas para adoptar una postura unánime porque las Facultades de Ciencias en su mayoría están a favor de la aplicación del Real Decreto. El Rectorado prevé un año para aplicarlo y lo que convendría hacer en sede de Facultad es buscar y encontrar soluciones para minimizar al máximo las consecuencias de dicha aplicación. A nivel más general, se

intentara coordinar a los Decanos de Humanidades y de Ciencias Sociales que están en contra de la aplicación del Real Decreto.

Respeto a la segunda cuestión, el Decano destaca la existencia de grupos de gran tamaño en los cursos de 1º y 2º, y de pequeño tamaño en 4º, advirtiendo que hay una evidente descompensación cuya solución pasa por dotar con más profesores las asignaturas de 1º y 2º y por reducir, quizás, de 6 a 4,5 créditos los grupos de prácticas que no se desdoblan por falta de alumnos. Por otra parte existe un grave problema de espacios, sobre todo en la mañana. Hay un problema también grave con el turno de tarde, respecto al que existen muchísimas solicitudes de cambio a la mañana. La Junta tendrá que decidir en relación con esto si cerrar tajantemente las posibilidades de cambio de turno o si eliminar directamente dicho turno. La Comisión de Docencia concretará estos puntos en un Plan de propuestas.

D. Cristián Sierra, representante del PAS, explica que la solución a la congestión de grupos por la mañana pasa por romper la continuidad de los dos grupos en dicho turno y que se imparta clase de 9 a 11 y de 13 a 15 con un parón en medio, ello permitiría incorporar un nuevo grupo en cada Grado. Respecto al turno de tarde, entre otros problemas, se plantea el de que nadie quiere dar clase en el sótano.

La Profa. Blanca Olías de Lima solicita que, por la clase de trabajo que la Comisión de Docencia tiene que abordar, se tenga en consideración el perfil de los miembros de la misma y se realicen cambios si es preciso. Propone que en los cursos en que haya un gran número de estudiantes las horas de docencia cuenten más de modo que las clases magistrales sean impartidas por un profesor y las prácticas por otro u otros.

El Decano se muestra de acuerdo en que se contabilice más docencia en los grupos de más de sesenta alumnos o bien que se dividan. Se estudiarán todas las posibilidades en la Comisión de Docencia.

Dña. Cristina Iulia Sacalas, representante de estudiantes, pregunta sobre la posibilidad de un Máster de Economía en la Facultad. Explica que se aprobó en Junta, se llevó a Rectorado y pregunta por la situación actual.

El Decano responde que la ficha de ese Máster se revisó en la última Comisión de Nuevas Titulaciones y varios miembros consideraron que se solapaba con otros Másteres de la Facultad y que no tenía un objeto definido por lo que se pidió a los proponentes que hicieran las correcciones oportunas. El problema es que ya hay muchos Másteres y hay que ser muy cuidadoso a la hora de proponer nuevos Títulos.

Dña. Cecilia Sánchez, representante de estudiantes, en relación a las Comisiones, solicita que se convoque la Comisión de Participación Estudiantil para concretar propuestas y la Comisión de Igualdad.

El Decano responde que la Comisión de Igualdad será convocada la semana próxima como muy tarde y la de Participación se viene convocando con regularidad.

Dña. Pilar Montero, representante del PAS, en relación a la situación del PAS en los Departamentos solicita que se pida a Rectorado cubrir las bajas de larga duración.

También plantea que hay problemas con el autobús H y solicita que el Gerente de Campus actúe para que se refuerce el servicio en horas punta.

José Luis Corróns, Gerente de la Facultad, respecto a las bajas, está de acuerdo con Dña. Pilar Montero pero advierte que en este momento el Gobierno ha establecido una tasa de reposición del 10% con la cual hay que manejarse. Respecto al autobús H, hablará con el Gerente de Campus.

El Decano explica que en la nueva RPT los puestos de trabajo a que se refiere Dña. Pilar Montero serán tratados de la manera que el Rectorado entienda más efectiva.

D. Rodrigo Bazzano, representante de estudiantes, pregunta por el compromiso del Decano para realizar un acto de debate sobre la situación de la UCM. Pide que se realice los días 5 o 7 de Noviembre en el Salón Polivalente y que se suspendan las clases si es posible.

El Decano acepta la propuesta, pero no que se suspendan las clases. Queda pendiente fijar la fecha definitiva.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 14 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez
Secretaria Académica

ANEXO I

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 29 DE OCTUBRE DE 2012

ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, Joaquín
ABREU FERNÁNDEZ, Víctor
ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco
ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ
ALVIRA MARTIN, Francisco
BENEITEZ ROMERO, M. ^a Benita
BLANCO MERLO, Rubén
BUSTAMANTE SÁEZ, Víctor Alejandro
CAIRO CAROU, Heriberto
CAMPO GARCÍA, M. ^a Esther del
CASADO APARICIO, M^a Elena
CASTILLO ALONSO, Santiago José
CASTIÑEIRAS VIÑAS, Alejandro
CEA D' ANCONA, M. ^a Ángeles
CORRONS SORIANO, José Luí
CRISTINA SÁCALAS, Iulia
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María
FERNÁNDEZ CRUZ, M^a Avelina
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M. ^a Concepción
FERRI DURÁ, Jaime
FINKEL MORGENSTERN, Lucila
FRANCISCO DÍAZ, Andrés de
FRANZÉ MUDANO, Javier
GONZÁLEZ GÓMEZ DE MIÑO, Paloma
GARRIDO GARCÍA, Francisco Javier
GONZÁLEZ MARRERO, Secundino
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, Carlos M. ^a
GÓMEZ RIVAS, José Vicente
HUERTAS BARTOLOMÉ, Tebelia
JEREZ NOVARA, Ariel Ernesto
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando
LAHERA SÁNCHEZ, Arturo
LIMÓN LÓPEZ, Pedro
MARQUINA BARRIO, Antonio
MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio
MATEO RIVAS, M^a José
MONTERO DÍEZ, Pilar
MORÁN CALVO-SOTELO, M^a Luz Morán
OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca
PASTOR MARTÍNEZ, Manuel
PÉREZ SÁNCHEZ, M^a Cristina

REVILLA CASTRO, Juan Carlos
REY REGUILLO, Fernando del
RIVAS RIVAS, Ana M. ^a
ROJAS SÁNCHEZ, M. ^a del Pilar
ROMERO BACHILLER, Carmen
ROMERO LÓPEZ, Marcial
ROMÁN MARUGÁN, Paloma
RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel
SANAHUJA PERALES, José Antonio
SANZ GIMENO, Alberto
SERRANO VILANOVA, Jesús
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristián
SÁNCHEZ DE BLAS, Cecilia
VELASCO QUINTANA, Mariano

NO ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, Raúl
ANGUITA OLMEDO, Concepción
ARRANZ LOZANO, Fátima
ARROYO MENÉNDEZ, Millán
BARQUEROS SÁNCHEZ, Isidro
BAZZANO, Rodrigo
BERGERE DEZAPHI, Joelle
BERMEJO HERMIDA, Miguel
ELICER ESPINEL VALLEJO, Manuel
FRANZÉ MUDANO, Adela
LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio
GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan
HARTO DE VERA, Fernando
JOCILES RUBIO, M. ^a Isabel
PALAZUELOS MANSO, Antonio
PASTOR ALBALADEJO, Gema M. ^a
RAMOS TORRE, Ramón
RUANO DE LA FUENTE, José Manuel
SERRA JIMÉNEZ, Francisco
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel
SANTIAGO VALLES MARTÍNEZ, Miguel
SOTO DIAZ-CASARIEGO, Federico
VARELA GONZÁLEZ, Marta
VICENTE JIMÉNEZ, Laura
ZAMORA LÓPEZ, Francisco

EXCUSAS

DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta
YÁNEZ VEGA, Ana M. ^a

GÓMEZ ESTEBAN, Concepción
CABEZAS GONZÁLEZ, M^a Almudena